



## **Repudio a hechos de violencia contra trabajadores de la actividad en las inmediaciones del Congreso de la Nación**

La Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas -ATA- y la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas -ARPA- cámaras que agrupan a los canales de televisión abierta y a los radios del país, manifiestan su más enérgico repudio a los hechos de violencia suscitados en el día de ayer con motivo del tratamiento de la Ley Ómnibus hacia periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos de la actividad.

En la tarde del jueves 1 de febrero en las inmediaciones del Congreso de la Nación se suscitaron graves incidentes hacia trabajadores de medios de comunicación que se encontraban realizando sus labores periodísticas.

Hechos como estos ponen en riesgo la vida de las personas y afectan y amenazan a la libertad de prensa, lo cual debilita el funcionamiento de nuestras raíces democráticas.

El diálogo, la libertad de expresión y la tolerancia son siempre el camino para una sana convivencia democrática.

Instamos a la preservación y defensa de la paz social, la tolerancia democrática y las instituciones republicanas.

Buenos Aires, 2 de febrero 2024

Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (ATA)

Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA)